

San Salvador, 22 de julio de 2016
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1027 San Salvador, 22 de julio de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:		
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES		
2016-3200-3-06-04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	233,333
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	233,335
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	233,333
14-21-1 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	233,333
15-21-1 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	233,333
29-21-1 Hospital Nacional de Jiquilisco	56	233,333
TOTAL		<u>1,400,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

2016-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa

54

1,400,000



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II – Gastos, se incrementan las Fuentes Específicas de Ingresos y las asignaciones de Gastos indicadas, con las cantidades que a continuación se señalan:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>233,333</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3204-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	20,108
	54	38,182
22-1	61	<u>175,043</u>
		<u>233,333</u>

3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>233,335</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3206-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria		
	51	20,108
	54	38,184
22-1	61	<u>175,043</u>
		<u>233,335</u>



RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

233,333

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3212-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

20,108

54

38,182

22-1

61

175,043

233,333

3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

233,333

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

20,108

54

38,182

22-1

61

175,043

233,333

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

233,333

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

20,108

54

38,182

22-1

61

175,043

233,333





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

233,333

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3229-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

51

20,108

54

38,182

22-1

61

175,043

233,333

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 17 de mayo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 689 San Salvador, 17 de mayo de 2016

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>S</u>
3200 RAMO DE SALUD			
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES			
2016-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	18,925
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	6,256
03-21-1	Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	4,779
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,014
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	7,386
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	216
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	513
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	1,117
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	560
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	2,523
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	540
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,101
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,640
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	2,273
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	2,987
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	456

RECIBIDO
27 MAY 2016

FECHA:
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
MINSAL



1

A.D.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
---------------------	-------------

3202 Hospital Nacional "Benjamín Bloom"

Ingresos

Ingresos Corrientes

16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		<u>6,256</u>

Egresos

02	Servicios Integrales en Salud		
2016-3202-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>6,256</u>

3203 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"

Ingresos

Ingresos Corrientes

16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		<u>4,779</u>

Egresos

02	Servicios Integrales en Salud		
2016-3203-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>4,779</u>

3204 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"

Ingresos

Ingresos Corrientes

16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		<u>1,014</u>

Egresos

02	Servicios Integrales en Salud		
2016-3204-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>1,014</u>

3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200	Ramo de Salud		<u>7,386</u>

Egresos

02	Servicios Integrales en Salud		
2016-3206-3-02-01-21-1	Atención Ambulatoria	54	<u>7,386</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE
AGRUPACION

CANTIDAD
S

3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1,396

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3225-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1,396

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda



San Salvador, 7 de abril de 2016
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 453 San Salvador, 7 de abril de 2016

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3200 RAMO DE SALUD			
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES			
2016-3200-3-06-03-21-1	Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	15,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	10,000
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	10,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	9,690
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	<u>15,000</u>
Total			<u>59,690</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

3200 RAMO DE SALUD			
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL			
2016-3200-3-01-04-21-1	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	54	<u>59,690</u>

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:



Handwritten signature or initials



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

1. Auméntase la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se menciona, con la cantidad que a continuación se indica:

	<u>RUBRO DE</u> <u>AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>\$</u>
3203 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"		
Ingresos		
Ingresos Corrientes.		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>15,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3203-3-02-03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer		
	54	<u>15,000</u>
 3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>10,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3206-3-02-03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer		
	54	<u>10,000</u>
 3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>10,000</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3210-3-02-03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer		
	54	<u>10,000</u>



R.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 7 de marzo de 2016
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No.306 San Salvador, 7 de marzo de 2016

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-3200-3-01-03-21-1 Gestión Técnico Normativa	54	39,478,482
		<u>39,478,482</u>
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:		
02 Primer Nivel de Atención		
2016-3200-3-02-06-21-1 Atención a la Persona, Región Occidental	54	4,139,095
07-21-1 Atención a la Persona, Región Central	54	2,655,595
08-21-1 Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,282,155
09-21-1 Atención a la Persona, Región Paracentral	54	2,303,620
10-21-1 Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,589,375
Subtotal		<u>18,969,840</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2016-3200-3-06-01-21-1 Hospital Nacional Rosales	56	4,373,875
02-21-1 Hospital Nacional Benjamín Bloom	56	2,269,440
03-21-1 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	746,743
04-21-1 Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,241,140
05-21-1 Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	321,435
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,800,000
07-21-1 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	221,460
08-21-1 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	436,610
09-21-1 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	348,735
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	644,695
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	640,000
12-21-1 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	263,460
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,172,499



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	610,172
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	1,188,985
16-21-1	Hospital Nacional Enfermera Angélica Vidal de Najarro, San Bartolo, San Salvador	56	419,205
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	283,240
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	229,764
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	167,655
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	136,470
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	173,410
22-21-1	Hospital Nacional de Sensuntepeque	56	152,315
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	182,650
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	221,890
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	300,000
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	321,500
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	142,614
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	217,350
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56	176,330
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	105,000
	Subtotal		20,508,642
	Total		39,478,482

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II- Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con las cantidades que a continuación se indican:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3201 Hospital Nacional Rosales			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>4,373,875</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3201-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>4,373,875</u>





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3206 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>1,800,000</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3206-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	<u>1,800,000</u>
3207 Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>221,460</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3207-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>221,460</u>
3208 Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>436,610</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3208-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>436,610</u>
3209 Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>348,735</u>
Egresos			
01	Dirección y Administración Insitucional		
	2016-3209-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54	975
02	Servicios Integrales en Salud		
	02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>347,760</u>
	Total		<u><u>348,735</u></u>



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3230 Hospital Nacional de Suchitoto			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
162	Transferencias Corrientes del Sector público		
1623200	Ramo de Salud		<u>105,000</u>
Egresos			
01	Dirección y Administración Institucional		
2016-3230-3-01-01-21-1	Dirección Superior y Administración	54	6,425
02	Servicios Integrales en Salud		
02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54	<u>98,575</u>
	Total		<u><u>105,000</u></u>

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA